



BASES DE LA PROMOCIÓN TORTILLA VEGGIE

1. EMPRESA RESPONSABLE Y PROMOTORA DEL CONCURSO:

Grupo Empresarial Palacios Alimentación, S.A. A26458034, con domicilio en Ctra. de Logroño s/n 26120 Albelda de Iregua, La Rioja.

2. DURACIÓN

Inicio: martes 8 de junio de 2021 a las 12.00 horas

Fin: martes 29 de junio de 2021 a las 10.00 horas

3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES:

Ser seguidor de Palacios Alimentación en Facebook, Twitter y/o Instagram

Facebook: www.facebook.com/palaciosalimentacion

Twitter: [@PalaciosGrupo](https://twitter.com/PalaciosGrupo)

Instagram: [@palaciosalimentacion](https://www.instagram.com/palaciosalimentacion)

Ser residente en España

Ser mayor de 18 años.

4. MECÁNICA

Para seguidores de Facebook:

Seguir el perfil [@palaciosalimentacion](https://www.facebook.com/palaciosalimentacion), si aún no lo haces.

Escribir un comentario en las publicaciones del sorteo citando un amigo/a al que le recomendarías la nueva Tortilla Veggie Receta Casera Palacios.

Para seguidores de Twitter:

Seguir el perfil [@palaciosgrupo](https://twitter.com/palaciosgrupo), si aún no lo haces.

Escribir un comentario en los tweets del sorteo citando un amigo/a al que le recomendarías la nueva Tortilla Veggie Receta Casera Palacios.

Para seguidores de Instagram:

Seguir el perfil [@palaciosalimentacion](https://www.instagram.com/palaciosalimentacion), si aún no lo haces.

Escribir un comentario en las publicaciones del sorteo citando un amigo/a al que le recomendarías la nueva Tortilla Veggie Receta Casera Palacios

5. PARTICIPACIÓN

Se podrá participar en el concurso tantas veces como se quiera a través de los distintos canales: Facebook, Twitter e Instagram. En ningún caso, un usuario podrá llevarse dos o más premios.

6. TIPOS DE PREMIOS:

En total, serán agraciadas 20 personas. El premio será un set de 3 sartenes Jata. El reparto de los premios será el siguiente: 8 set para participantes de Facebook, 8 set para participantes de Instagram, 4 set para participantes de Twitter.

7. GANADORES



Las personas ganadoras serán seleccionadas por sorteo.

8. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES:

Los ganadores recibirán un mensaje privado/notificación en el mismo medio en el que participaron. Además, se publicará el listado de los afortunados en www.palacios.es, Facebook, Twitter e Instagram.

Los ganadores disponen de 1 mes para reclamar el premio, desde la comunicación del listado de premiados en la página web de Palacios y/o en los perfiles de Palacios Alimentación en las RRSS.

9. ENTREGA DEL PREMIO:

El premio será enviado por mensajería (exclusivamente en territorio nacional).

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan todas y cada una de las bases del mismo. La organización podrá resolver cualquier caso no previsto en las mismas.

11. DESVINCULACIÓN CON RESPECTO A FACEBOOK

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a Palacios y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará para gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio.

12. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La organización garantiza la confidencialidad de los datos de carácter personal facilitados por los consumidores y su tratamiento automatizado de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal y la presente cláusula de [Protección de Datos](#).